



Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès

EDICTO

D^a M^a Angeles Cabanilla Ibáñez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès, por el presente hago pública la constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès.

De acuerdo con lo que prevé el artículo 11.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se da publicidad de la composición de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedès, la cual ha quedado constituida definitivamente en el día de la fecha de la siguiente forma:

Presidente:

D. Mario Secundino Martínez Alvarez, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Vilafranca del Penedès.

Vocales Judiciales:

D^a Fedora Alispahic Eskenazi, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 1 de Vilafranca del Penedès.

D. Diego Martinez Perez, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 5 de Vilafranca del Penedes.

Vocales no Judiciales:

D^a M. del Roser Rojas Solé.

D. José Antonio Gilabert Delgado.

Secretaria:

D^a M^a Angeles Cabanilla Ibáñez, Letrada de la Administración de Justicia de la UPAD 1-4 de Vilafranca del Penedes.

Lo que hago constar a los efectos legales procedentes y para su publicidad.

Vilafranca del Penedès, 4 de diciembre de 2017

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, M^a Angeles Cabanilla Ibáñez